

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV /

/ maan.-



DECRETO EXENTO Nº

4375,

CAUQUENES

17 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de BELMAR COMPANY S.p.A. RUT.: 77.573.783-2, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Mini-Market"; en Avda. Claudina Urrutia N° 340, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Informe Técnico N° 55 de la Dirección Obras que aprueba el funcionamiento del local comercial, Resolución Exenta N° 5507516044 de fecha 12 de septiembre de 2022, Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203915 con giro comercial "Mini-Market" a nombre de BELMAR COMPANY S.p.A. RUT.: 77.573.783-2, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 340, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



ALCALDESA

Nery Rodríguez Domínguez